

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137

Fecha: 10/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 008 2017 00335	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DOMINGO EDUARDO ORTEGON ORTEGON	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Vista la solicitud de medida cautelar elevada por la parte actora, el memorialista deberá estarse a lo resuelto a auto de esta misma fecha en el que se ordenó remitir el expediente al Juzgado 36 Civil del Circuito que conoce del proceso de reorganización que se sigue en contra del aquí demandado.	09/12/2020	
11001 31 03 008 2017 00335	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DOMINGO EDUARDO ORTEGON ORTEGON	Auto pone en conocimiento REMITIR el proceso ejecutivo de la referencia promovido por BANCO DE OCCIDENTE contra DOMINDO EDUARDO ORTEGON al Juzgado 36 Civil del Circuito de Bogotá con destino al proceso de reorganización No. 2020-119. Por Secretaria ofíciense y déjense las constancias de rigor.	09/12/2020	
11001 31 03 008 2017 00442	Divisorios	RICARDO RAMIREZ MIRANDA	MIGUEL ANTONIO RAMIREZ MIRANDA	Auto requiere Una vez más se requiere a la parte demandante para que informe sobre el trámite dado al despacho comisorio visible a folio 162 del expediente.	09/12/2020	
11001 31 03 008 2018 00362	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	WILFREDO HURTADO DIAZ	Auto resuelve Solicitud ACEPTA CESION	09/12/2020	
11001 31 03 008 2018 00362	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	WILFREDO HURTADO DIAZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADORA AD-LITEM	09/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00053	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	OSCAR ARGUELLO OLARTE	Auto ordena notificar Téngase en cuenta para todos los efectos legales pertinentes que la curadora designada informó su correo electrónico: Murcia huertasabogadosasociados@gmail.com (fl. 55), en consecuencia por Secretaria procédase a efectuar su notificación y contabilizar el término respectivo.	09/12/2020	
11001 31 03 008 2020 00204	Ejecutivo Singular	WILLIAM IVAN ROJAS VARELA	EDWIN ANYER ROJAS VARELA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/12/2020	
11001 31 03 008 2020 00204	Ejecutivo Singular	WILLIAM IVAN ROJAS VARELA	EDWIN ANYER ROJAS VARELA	Auto decreta medida cautelar	09/12/2020	
11001 31 03 008 2020 00206	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	LUIS ALFONSO RAMIREZ VANEGAS	Auto admite demanda	09/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO